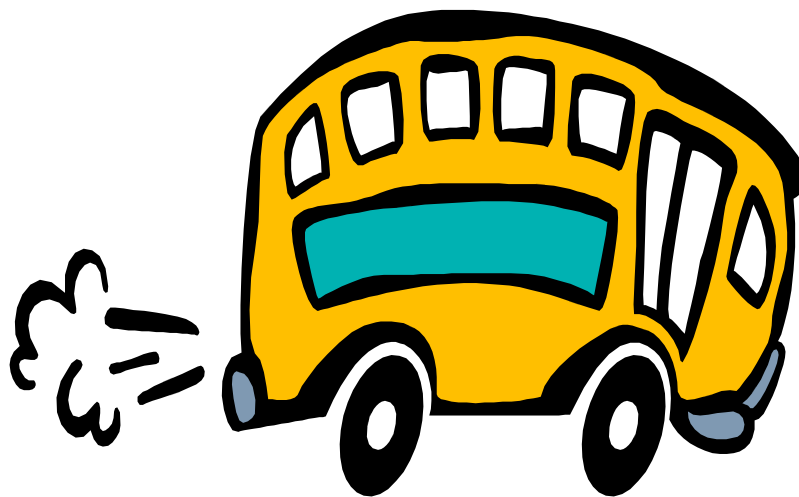


DISTRITO ESCOLAR DE MENASHA

**MANUAL DE
TRANSPORTE
DE ALUMNOS**



AVISO IMPORTANTE PARA PADRES Y TUTORES

**Los padres / tutores legales deben leer y revisar este
Manual de Transporte junto con sus alumnos.**

MENASHA JOINT SCHOOL DISTRICT STUDENT TRANSPORTATION SERVICES AND POLICIES

El Distrito Escolar de Menasha cumplirá con todas las regulaciones estatales sobre el transporte de los alumnos de educación regular y alumnos con discapacidades. Todos los arreglos de transporte serán hechos por el Director de Servicios de Negocio y / o el Director de Servicios Especiales con compañías aprobadas.

Este manual estará disponible para todos los alumnos, padres, maestros, conductores de autobuses escolares y administradores escolares para ser usados como una guía de referencia rápida sobre reglas y pautas de transporte. Información más específica se encuentra en la Política de la Mesa Directiva.

ELEGIBILIDAD PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

El Distrito Escolar de Menasha provee transporte para:

1. Alumnos que residen a más de dos (2) millas de la escuela en su área de asistencia de domicilio a la que deben asistir;
2. Alumnos en un programa de educación especial fuera de su área de asistencia de domicilio, también para los alumnos que asisten a un programa de educación especial en su área de asistencia de domicilio si el equipo de PEI considera necesario el transporte para la seguridad del niño;
3. Alumnos que participan en el programa de kindergarten de cuatro años de edad; y
4. Alumnos cuyos caminos a sus escuelas son inusualmente peligrosos. El distrito seguirá el Estatuto de Wisconsin 121.54 (9) cada vez que reciba una solicitud de transporte en áreas peligrosas.

SCHOOL CLOSING AND CANCELLATIONS

Los avisos para el cierre de escuelas se harán a través de estaciones locales de radio / televisión entre las 6:00 AM y 7:00 AM o durante el día si se desarrolla una tormenta después de que los alumnos lleguen a la escuela. Los cierres escolares son determinados por el Superintendente del distrito escolar.

TRANSPORTATION GUIDELINES AND PROCEDURES

La siguiente información se refiere a las prácticas de transporte en el distrito escolar. Esta información comunica la intención de proveer a cada alumno elegible con transporte seguro y eficiente hacia y desde la escuela.

PROCEDIMIENTOS DEL TRANSPORTE DE ALUMNOS

Se establecerán horarios de autobuses para que los alumnos sean recogidos a una hora establecida y lleguen a la escuela antes del comienzo del día escolar, pero generalmente no antes de veinte (20) minutos antes del comienzo de las clases. Al fin del día escolar, los autobuses regresarán a la escuela no más de treinta (30) minutos después de que terminen las clases.

1. El número de la ruta del autobús, la hora de recoger y regresar, y la parada de autobús aprobada se le proveerá en su paquete de información de transporte o por teléfono.
2. Los alumnos deben estar en la parada de autobús un mínimo de cinco (5) minutos antes de la hora programada de recogida. El autobús no esperará o regresará por los alumnos.
3. **Sólo los alumnos asignados a la ruta subir al autobús.** Por cuestiones de espacio y responsabilidad legal, no se admiten pasajeros adicionales o no autorizados.
4. Los alumnos serán recogidos y regresados solo en las paradas designadas a lo largo de la ruta que son aprobadas por el distrito escolar. **Es la responsabilidad de los padres instruir a sus hijos en dónde subir y bajar y cómo ir y regresar del lugar de la parada del autobús.** Se sugiere fuertemente que un padre o un vecino espere en el lugar de la parada de autobús para supervisar a los alumnos más jóvenes.
5. A menos que se autorice específicamente, los autobuses no entrarán en vías privadas, calles sin salida y áreas que crearían una situación insegura o requerirían que el autobús maneje hacia atrás. Las paradas de la dirección de casa serán consideradas para alumnos con discapacidades (SWD) y alumnos que participan en el sistema de transporte central donde el distrito escolar lo considere necesario.
6. Un plan de transporte estudiantil debe estar archivado con el proveedor de transporte y con el distrito escolar para alumnos con discapacidades (SWD) y alumnos en kindergarten de 4 años de edad.
7. A menos que se indique en el plan de transporte, una persona responsable debe estar presente para recibir a **un alumno del programa de educación especial** o a **un alumno en kindergarten de 4 años de edad.** En el caso de que no haya nadie esperando cuando llegue el autobús, el niño permanecerá en el autobús hasta el final de la ruta. Los intentos de comunicarse con las personas de contacto de emergencia serán hechos por el personal de transporte y del distrito escolar. Los conductores intentarán de dejar al niño de nuevo cuando terminen la ruta. Si todavía no hay nadie en la parada para recibir al niño, el proveedor de transporte lo llevará a la policía local y / o se pondrá en contacto con el departamento de servicios sociales del condado. Los padres serán responsables de recoger a sus hijos.
8. Las solicitudes para que un niño sea recogido y/o regresado a una parada cerca de su guardería de niños deben ser presentadas por escrito junto con una exención firmada y aprobada por el Director de Transporte del Distrito Escolar de Menasha. El distrito considerará las solicitudes sólo si el autobús de puede admitir a mas alumnos y si el cambio de parada es regularmente. Los autobuses no harán paradas adicionales a lo largo de la ruta en una guardería de niños. **Las solicitudes se deben hacer 72 horas antes de que un cambio pueda ser puesto en efecto.** El Distrito Escolar de Menasha reserva el derecho de cancelar o revocar la solicitud en cualquier momento durante el año escolar.

EXPECTATIVAS DEL TRANSPORTE PARA ALUMNOS

La siguiente sección cubre las expectativas de comportamiento de los alumnos mientras están en el autobús. El Distrito Escolar de Menasha considera el transporte como parte del día escolar. Por lo tanto, las expectativas de comportamiento de los alumnos que van en el autobús escolar no serán menos de lo que se requiere en el salón de clase. Desde el punto de vista de la seguridad, el hecho de que los alumnos estén en un vehículo en movimiento requiere reglas que son aún más estrictas que las del salón de clase. Cada conductor de autobús tiene la responsabilidad de asegurar el transporte para los alumnos y tiene la autoridad de hacer cumplir todas las reglas establecidas para los alumnos pasajeros. El Distrito Escolar de Menasha reserva el derecho de modificar las siguientes reglas, expectativas y consecuencias en cualquier momento. Además, el distrito puede autorizar el uso de cámaras de video en los autobuses escolares para asistir con asuntos de disciplina.

Lo siguiente incluye la mayoría pero no todas las expectativas de alumnos en transporte.

1. Los alumnos pueden tomar solo las rutas y vehículos asignados.
2. Los alumnos deben respetar la propiedad privada mientras esperan en la parada del autobús sólo en lugares designados. Los alumnos no deben avanzar hacia el autobús hasta que se haya detenido y el conductor les haya señalado a los alumnos para abordar. Los alumnos siempre deben cruzar la calle enfrente del autobús.
3. Los alumnos deben evitar amontonarse o empujar al subir o bajarse del autobús. El acceso a la puerta de emergencia está limitada solamente para evacuaciones de emergencia.
4. Los alumnos deben tomar asiento tan pronto como aborden el autobús y deben permanecer sentados en todo momento hasta que el autobús se haya detenido por completo en su destino o parada de autobús. Los alumnos deben compartir asientos con otros alumnos. Los alumnos pueden ser requeridos sentarse tres (3) a un asiento y / o sentarse en asientos asignados.
5. Los alumnos deben mantener los brazos, las piernas, la cabeza y otros objetos dentro del autobús y fuera del pasillo. Cada alumno debe mantener los brazos, las manos y las piernas a sí mismos mientras en el autobús.
6. Los alumnos deben usar voces tranquilas y normales en conversaciones con sus compañeros. Gritar o lenguaje profano no es aceptable y no será tolerado.
7. Por razones de seguridad, no se permite que los alumnos lleven en el autobús reptiles, animales, insectos, armas de fuego, explosivos, materiales inflamables, resorteras, pistolas de agua, cuchillos u otros objetos afilados o artículos de gran tamaño que bloqueen un pasillo, causen la pérdida de espacio de asiento para otro alumno, obstruyan la vista del conductor o crean un peligro para la seguridad. Si un alumno necesita traer a la escuela algún artículo mencionado, será responsabilidad del padre o tutor de transportarlo.
8. Al bajarse del autobús, el alumno debe alejarse inmediatamente del lado del autobús pero nunca hacia la parte trasera del autobús. Si un alumno debe cruzar la calle, debe esperar la señal del conductor y cruzar enfrente del autobús. Si un alumno necesita cruzar la calle en un área diferente, debe esperar en la banqueta hasta que el autobús salga del área y cruzar en el cruce más cercano.
9. Los alumnos deben mostrar respeto para todos los conductores de autobús, paraprofesionales que asisten a los alumnos, y compañeros de clase que toman el autobús.
10. Los conductores de autobuses serán responsables por conducta ordenada de todos los alumnos y reportarán cualquier problema de comportamiento.
11. Los alumnos no pueden comer, beber o mascar chicle en el autobús.

CONSECUENCIAS DEL MAL COMPORTAMIENTO

Generalmente, las infracciones más serias o de violaciones de reglas repetitivas resultarán en una suspensión del privilegio de tomar el autobús. El siguiente proceso se utiliza para resolver violaciones de reglas. Sin embargo, estas son las consecuencias mínimas y pueden ser modificadas de acuerdo con las circunstancias que rodean el incidente.

Las violaciones o actos de conducta de naturaleza severa pueden resultar en la suspensión inmediata de privilegios de recibir el transporte y en una conferencia con los administradores de la escuela antes de continuar con los servicios de transporte.

Los padres serán notificados por la escuela o el proveedor de transporte antes de que cualquier suspensión entre en efecto. Los días de suspensión son días escolares no días del calendario.

**** ¡RECUERDE, EL TRANSPORTE DE AUTOBÚS ES UN PRIVILEGIO, NO UN DERECHO! ****

CONSECUENCIAS PARA VIOLACIONES GRAVES

1^{er} VIOLACIÓN - El incidente será documentado por el conductor y enviará copias a los padres, la escuela y el proveedor de transporte. Hasta una suspensión permanente del autobús puede ser invocada. Los oficiales de policía pueden emitir sanciones legales. La escuela puede imponer consecuencias adicionales.

CONSECUENCIAS PARA VIOLACIONES MENORES

1^{er} VIOLACIÓN - El incidente será documentado por el conductor y enviará copias a los padres, la escuela y el proveedor de transporte. El director de la escuela dará una **advertencia verbal** al alumno y puede imponer consecuencias adicionales.

2^a VIOLACION - El incidente será documentado por el conductor y enviará copias a los padres, la escuela y el proveedor de transporte. Se impondrá una **suspensión mínima de tres (3) días** de tomar el autobús. La escuela puede imponer consecuencias adicionales.

3^{er} VIOLACIÓN - El incidente será documentado por el conductor y enviará copias a los padres, la escuela y el proveedor de transporte. Se impondrá una **suspensión mínima de cinco (5) días** de tomar el autobús. La escuela puede imponer consecuencias adicionales.

4^a VIOLACIÓN - El incidente será documentado por el conductor y enviará copias a los padres, la escuela y el proveedor de transporte. El alumno será **suspendido del autobús por el resto del año escolar**. La escuela puede imponer consecuencias adicionales.

EJEMPLOS DE VIOLACIONES DE REGLAS GRAVES

1. Fumar, masticar o poseer tabaco o productos relacionados.
2. Poseer medicamentos recetados pero no recetados para el alumno, drogas ilegales, parafernalia relacionada con drogas que incluye aparatos para el abuso de inhalantes y / o bebidas alcohólicas.
3. Vandalismo o daño a la propiedad del autobús (se requerirá restitución de parte del delincuente).
4. Alteración del equipo de emergencia del autobús.
5. Poseer un arma de fuego, cuchillo, explosivo, material inflamable u otro objeto que pueda considerarse peligroso o utilizado como arma.
6. Interferir con el funcionamiento y viaje seguro del autobús y / o de otro vehículo motorizado.
7. Agredir físicamente o amenazar verbalmente el bienestar de otra persona.
8. Negarse a seguir las reglas de seguridad o las instrucciones del conductor.
9. Cualquier acto que comprometa seriamente la seguridad de alumnos, pasajeros o conductor del autobús.

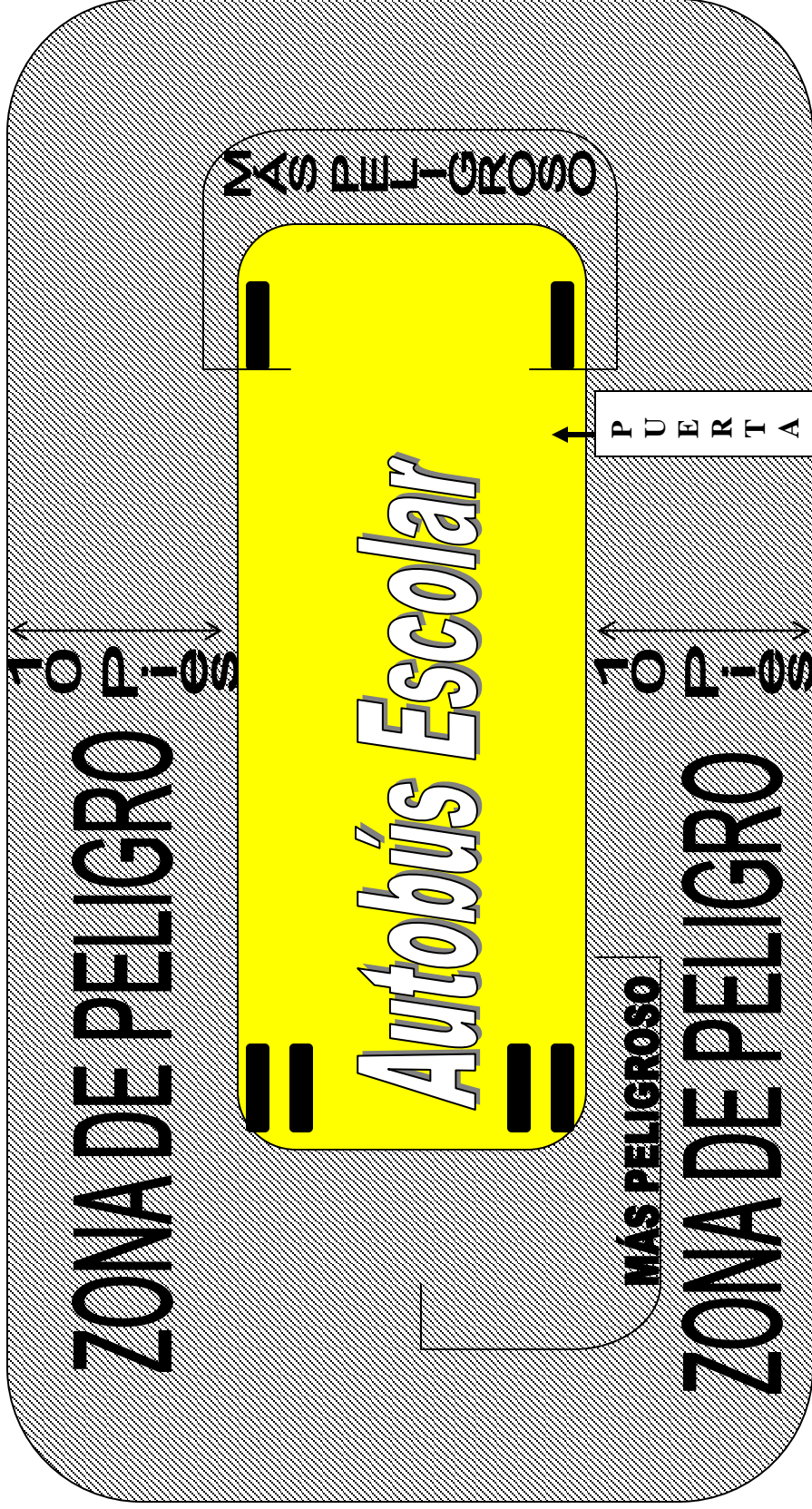
EJEMPLOS DE VIOLACIONES DE REGLAS MENORES

1. Gritar, silbar, cantar o hablar en voz alta.
2. Uso de lenguaje profano o inaceptable.
3. No permanecer sentado o no sentarse en un asiento asignado si es requerido por el conductor.
4. No mantener las manos, los brazos y las piernas a sí mismo o fuera del pasillo.
5. Bloquear el pasillo con mochilas, instrumentos musicales, etc.
6. Comer, beber o masticar chicle en el autobús.
7. Tirar basura o escupir en el autobús.
8. Mostrar falta de respeto hacia el conductor u otra persona.
9. Tomar otro autobús sin permiso o un pase de autobús de la oficina de la escuela.
10. Lanzar objetos dentro o fuera del autobús.

ZONA DE PELIGRO

DEL AUTOBÚS ESCOLAR

Peligro de Coches Pasando



Área de Cámara

Área de Caminar